



ANUNCIO

En sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000 celebrada el día 23 de octubre de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 1/2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario, con cargo al remanente positivo de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ingresos

Remanente positivo de tesorería.....**1.536.306,42 €**

Gastos

Por impuesto 2023 (Ley 7/2022, de 8 de abril).....**1.536.306,42 €**

Total crédito extraordinario: 1.536.306,42 €

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en consonancia con el artículo 169.1 del mismo texto legal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y web de la Mancomunidad, para que por los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias ante la Comisión Gestora.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Comisión Gestora dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Marchena, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Código Seguro De Verificación	mdMFbuZ++13VfYhyKl7vBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	25/10/2024 12:09:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mdMFbuZ++13VfYhyKl7vBA==		

